

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECHO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION. Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos tambien por un año. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso abonando siempre à razon de 14 sellos por cada 6 rs. y enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la administracion no responde de los extravíos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Luna, num. 20, tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo à la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

DOCUMENTOS ACADEMICOS

Memoria sobre las enfermedades más comunes de los solipedos en la provincia de Teruel; escrita por D. Lamberto Gil y Herrera, y premiada con *primer accesit* por la Academia central española de veterinaria, en sesion del dia 12 de Mayo de 1866.

(EXTRACTO.)

(Continuacion.)

SUPURACION. Esta terminacion es muy frecuente, y por desgracia casi siempre mortal. Se la conoce en la disminucion de los síntomas y en la aparicion de otros nuevos, como son la palidez de las mucosas aparentes, que algunas veces afectan un color amarillento, el pulso blando é irregular, la tos débil y blanda, aumentándose despues de comer ó de hacer algun pequeño ejercicio, hasta que por último se hace más penosa y repetida; la respiracion dificil y estertorosa, la piel como pegajosa ó adherente à las costillas; hay deyeccion narítica, sudores parciales y ansiedad; los ijares agitados, dilatadas las narices, à veces sed inestinguible: síntomas que aumentan progresivamente, hasta que al fin se presenta la fiebre continua con recargo nocturno, la consuncion y la muerte. Cuando la supuracion invade todo el órgano pulmonal, que sucede rara vez, se forman depósitos considerables en la cavidad torácica, constituyendo lo que se llama empiema, y el animal presenta el cuadro de síntomas propios de este padecimiento, cuya terminacion es fácil de distinguir, siendo su muerte cierta al cabo de un período de tiempo más ó menos dilatado, porque se destruye en parte el tejido pulmonal. Pero si la supuracion es parcial, como generalmente sucede, en tal caso se forman

especies de quistes más ó menos numerosos, que se llaman *vómicas*, siendo al principio muy dificil de apreciar su formacion ó existencia, observándose despues que la parte más líquida del pus que contienen es reabsorbida, y quedando sólo en su interior la más sólida y consistente, bajo la forma de concreciones blanquizas semejantes al yeso amasado; cuyo estado precario hace que el animal se conserve por más ó menos tiempo disfrutando de una salud imperfecta ó aparente, sin que jamás pueda recobrar su salud primitiva, sino que, por el contrario, queda predispuerto à muchas afecciones del pecho, que acaban con su vida más ó menos tarde, ofreciendo al fin los síntomas de una nueva pulmonia.

Para esplicar la formacion del pus, se han inventado varias hipótesis, bastante ingeniosas todas ellas, segun han sido las doctrinas militantes de los que las han emitido: pero como no es propio de este lugar el reproducirlas, me limitaré à decir que la elaboracion del pus se debe à un trabajo especial del órgano enfermo, y que, segun la opinion de Mr. Bonet, este líquido está constituido de todos los principios que entran en la composicion de la sangre, à excepcion de la materia colorante.

SOFOCACION. Puede verificarse de dos modos esta terminacion de las pulmonias: 1.º por aumento de sangre en los vasos, los cuales, dilatándose, comprimen al pulmón, disminuyen el calibre de las ramificaciones vasos aéreos, y en su consecuencia sobrevino la asfixia; cuya terminacion se observa en las pulmonias intensísimas, y de aquí el que en ellas la dificultad de respirar sea estremada y como sollozosa, la tos muy débil, notándose un ruido particular; y si algun cambio favorable no se efectúa, pronto el animal muere axfiado entre el segundo y tercer dia de enfermedad. De este género de pulmonias, tengo recogidos tres ca-

sos, pertenecientes á otras tantas mulas de la propiedad de José Grasa, Pedro Catalan y N. Mozota, vecinos de Fuendetodos; de ellas se salvaron dos á beneficio de los recursos terapéuticos que se expresan en esta Memoria al hablar del tratamiento de la enfermedad que nos ocupa.

El segundo modo de terminar por sofocacion que tiene la pulmonía, no deja de ser bastante curioso, y pudiéramos decir que consiste en una especie de *edemacia pulmonal*.—Tampoco tenia yo noticia de él hasta que en el curso de 1858 al 59 lo esplicó á sus discípulos el referido catedrático de patologia, en la escuela de veterinaria de Zaragoza D. Pedro Cuesta, atribuyéndole á las sangrias abundantes y repetidas, puesto que en este caso, como que la sangre pierde gran cantidad de sus principios sólidos y estos no pueden repararse sino al cabo de cierto tiempo, mientras que su parte líquida se recupera inmediatamente, porque hay entonces polidipisia (aumento de sed) y enfamecimiento rápido por aumentarse la absorcion, evidentemente se constituye el organismo en un estado hiperhidroémico, sucediendo que, al pasar por el pulmón, se infiltra este órgano, y de aquí la edemacia y la sofocacion del animal.

INDURACION. La terminacion que nos ocupa tiene lugar en virtud del cambio de nutricion que se opera en la sustancia pulmonal; pues se observa que su tejido, que era ligero, blando y elástico, se convierte bien pronto en pesado, duro y resistente, presentando un aspecto granujiento que procede de la coagulacion del liquido nutritivo. Por ofrecer dicho aspecto alguna semejanza con el del hígado, es por lo que algunos han dado el nombre de *hepatizacion* y otros el de *carnificacion* á la terminacion de que venimos hablando.

Esta terminacion no es menos funesta que la anterior, pues, aun cuando el animal sea socorrido con los auxilios que prescribe la ciencia, á lo sumo, lo único que se consigue es prolongar algun tanto más la convalecencia, sin que el animal llegue á encontrarse jamás en disposicion de prestar ningun servicio, para sucumbir por último más ó menos tarde, despues de haber causado gastos de consideracion. La hepaticacion se caracteriza por la marcha crónica que toma la enfermedad, por la mayor dificultad en respirar, en la mayor oscuridad del sonido que da la percusion, en la pequenez, la irregularidad é intermitencia del pulso, y muchas veces en que, como dice muy oportunamente Mr. Delwart, auscultando la tráquea delante de los músculos pectorales, se percibe un ruido trémulo particular, llamado por los médicos *egofonia*, que tambien suele oirse acercando la oreja á las narices.

GANGRENA. La terminacion por gangrena constantemente es mortal, y desgraciadamente se presenta con mucha frecuencia en los animales de este

país cuando se ven afectados de la pulmonía. Esto hace que, segun los datos que he podido adquirir de vários comprofesores de la misma, y lo que mis propias y numerosas observaciones me han hecho ver, las defunciones ocasionadas por esta enfermedad no bajan del 25 por 100; cuya cifra, si bien á primera vista parece bastante considerable, deja de serlo teniendo en cuenta el hecho importante de que la pulmonía casi siempre se manifiesta en esta provincia con síntomas alarmantes y de mucha intensidad.

Se anuncia la gangrena por la cesacion repentina de los síntomas inflamatorios, presentándose un estado de calma engañadora, que hace concebir á los profanos cierta confianza de obtener un triunfo favorable, y aun en algunas ocasiones sirve para que los profesores poco espertos padezcan más de una vez un error en el pronóstico; pero bien pronto se desengañan unos y otros y pierden completamente la esperanza que por un momento pudieran haber concebido, cuando á los pocos minutos observan la lividez de todas las mucosas aparentes, que el aire espirado es frio y de un olor *sui generis*, que el calor periférico desaparece, las narices están dilatadas y fruncidas, que el pus que fluye por ellas es rojizo y tiene el mismo olor que el aire espirado, que se relaja el ano y ejecuta un movimiento flotante de adelante atrás, isócrono con los movimientos de la respiracion, que el pulso se hace imperceptible é intermitente, que el animal, en fin, se cubre de sudores frios para morir en brevísimo tiempo.

(Se continuará.)

CRÓNICA.

¿Quién lo diría?.—En Diciembre de 1865, más de veinte profesores, veterinarios y albéitares, congregados por el noble intento de escoger medios de salvacion para nuestra clase, celebráramos en Toledo una reunion amistosa, y discutiamos con la mejor buena fé y no poco entusiasmo, uno por uno todos los puntos capitales que formaban el tema de nuestra convocatoria. ¡Ya se vé! Acababa de pasar sobre España el azote cólico; y naturalmente, los ánimos, atribulados por tanto tiempo, comenzaban á procurarse alguna expansion lícita, bien así como sucede al caracol, que mantiene escondidos sus *cuernos* cuando siente un contratiempo en su marcha, y los estira admirablemente despues de pasado el peligro.—No dejó de haber en la reunion quien se las prometiera muy felices en vista de la decidida actitud y del buen compañerismo que reinó en todos nosotros. Y en verdad que no sin fundamento podiamos entregarnos á mirar en perspectiva la realizacion de algunas dulces ilusiones: pues quedó fijado

entonces el compromiso solemne de gestionar incesantemente cerca del gobierno de S. M., exponiendo á su consideracion las angustias que nuestra clase sufre, é indicándole *demostrativamente* las reformas necesarias? y, circunstancia esencialísima, se planteó el difícil problema de arbitrar medios y recursos para sostener viva é incesante aquella gestion saludable. Dado este paso por la reunion toledana, si en las demás provincias de España era secundado el pensamiento, la trasformacion completa de la Veterinaria civil, estaria no solo iniciada? sino en via de efectuarse. Mas, aunque se ha dicho mil veces que *post nubila Phoebus*, en esta ocasion no ha sucedido asi; y á la espantosa irrupcion del cólera han sustituido una multitud de casi epidemias eruptivas, viruelas, varioloides, varicelas, sarampion, exantemas furunculosos, y las demás que semanalmente consigna *El Siglo médico* en su estado sanitario: males todos que, como si fueran otras tantas plagas destinadas á castigar nuestros pecados, tienen desconcertado el espíritu general del país, y llevando la intranquilidad y el desaliento al seno de las familias, no dejan lugar ni sosiego para nada, ni permiten á la voluntad más ejercicio que el que consiste en resignarse á esperar tiempos más bonancibles;—esto, aun contado con la seguridad de que el señor cólera asiático no se dignará visitarnos otra vez este verano!

Esperemos, pues. ¡Y en tanto, pasaremos el rato ofreciendo á los lectores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA alguna noticia de carácter puramente científico, persuadidos como estamos de que no lo llevarán á mal.

Naturaleza del tifus bovino.—El tifus contagioso del ganado vacuno está viniendo á punto de adquirir una celebridad portentosa. Celebré ya esta enfermedad por sus desastrosos efectos, llegó á serlo más aun por haber servido de blanco á los homeópatas, que osaron pretender curarla, asestando contra ella sus terribilísimos dardos globulares; siendo esta aberracion médica de un calibre tal, que muy difícilmente puede aun esplicarse cómo en el siglo diez y nueve existen cabezas humanas que la hayan sustentado.—Pero la celebridad del tifus no para en esto: *escrito está*, sin duda, que ha de burlarse de todas las extravagancias de los visionarios, y así será.

A consecuencia de haber revelado la autopsia (en bueyes que sucumbieron al tifus) un número más ó menos considerable de helmintos microscópicos alojados en el sistema muscular; los médicos ingleses se han apresurado á ostentar el descubrimiento de la naturaleza ó esencia de dicha afeccion, no vacilando en creer que

el tifus es de naturaleza helmintical... Semejante ocurrencia trae á nuestro recuerdo el cuento popular, que atribuye á cierto médico antiguo la increpacion, dirigida á su cliente enfermo, de «*No me lo niegue V. ¡Se positivamente que ha comido V. paja!*» y todo ello por la circunstancia de que, buscando el tal médico indicios de la causa que pudiera motivar una exacerbacion de sintomas que notaba, percibió junto al lecho de doliente alguna cantidad de paja caída del jergon.—Verdaderamente inspiraria risa el descubrimiento de los médicos ingleses, si no fuera porque su *credulidad* extremada acusa, no precisamente escasez de ciencia, sino, y es peor, falta de método en la concepcion de una doctrina, ineptitud marcada para aplicar la lógica al estudio de la medicina general.

Líquido de Villate.—Segun vemos en el *Giornale di medicina veterinaria*, etc, de Turin, la *mistura* ó *liquido de Villate*, tan ventajosamente usado por los Veterinarios, está siendo objeto de grandes y merecidos elogios entre cirujanos de mucha nota en la especie humana. El afamado profesor Nelaton y el doctor Notta lo han empleado en grande escala, siempre con el éxito más satisfactorio, y lo recomiendan encarecidamente para combatir la caries en los huesos de la cara, de la mano, de las costillas, contra los tumores blancos, los trayectos fistulosos más ó menos antiguos, etc, etc.—Para los veterinarios, cuanto Nelaton y Notta afirman está completamente sancionado por la práctica hace ya mucho tiempo.

Creosota; fenato de sosa.—El mismo periódico italiano propone, como *remedio precioso* la creosota, usada al interior (en brebajes ó en lavativas), para el tratamiento de las afeciones pútridas, tifoideas y perniciosas, de la hematuria pasiva y otras hemorragias de igual carácter, enfermedades crónicas catarrales, etc. La dosis será: de 75 centigramos á 2 gramos, para los animales de mediana alzada; de 5 á 50 centigramos para los pequeños; y de 2 á 8 gramos (repetida tres veces al día), para los de gran corpulencia. Dichas dosis de creosota han de ser siempre diluidas en 50 veces su volumen de agua.

Respecto del fenato sódico, hé aqui como se expresa: «Es completamente inofensivo y no puede dar lugar á ningun inconveniente. Hemostático y desinfectante de primer orden, tiene la propiedad, verdaderamente maravillosa, de hacer cesar inmediatamente el dolor vivísimo que causan las quemaduras, de prevenir la flictena y la inflamacion que son su consecuencia inevi-

table, y de impedir y atenuar la supuración, facilitando así la curación pronta de las lesiones producidas por cuerpos incandescentes.»

L. F. G.

VARIETADES.

Proyecto para establecer una casa-modelo de enseñanza teórica y práctica que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

(Continuación).

Poco esfuerzo es preciso emplear para el fomento de este importante ramo de la riqueza de nuestro suelo. Para los montes altos solo una administración celosa y bien entendida por parte de los pueblos, puede elevarla á la altura que merece.

Respecto á los montes bajos, en su inmediación á los llanos, en que se hallan situados los pueblos, varían las circunstancias, porque en ellos es donde hay que hacer considerables plantaciones de castaños, avellanos y manzanos, para las que preciso será emplear más atenciones y cuidados.

En los valles deben colocarse manzanos y avellanos en los límites de las heredades; nogales en los terrenos areniscos y de poco suelo; y álamos, sauces y alisos en aquellos húmedos y arcillosos como en las márgenes de los ríos y arroyos.

Las frutas delicadas, como la pera, el albrichigo, el piesco y la ciruela, y otras muchas que se producen bien en este clima, deben ocupar las huertas particulares, así como las hortalizas.

En los montes altos se conservarían los robles y hayas, y las encinas en aquellos que favoreciesen su vegetación.

Nadie pone en duda el producto del castaño y del nogal, como árboles de gran rendimiento por su fruto y madera; así también el avellano, que se forma pronto, y el manzano, que exige poco cuidado para su cultivo. Estas especies son las que deben recomendarse, por estar en armonía con el clima y el suelo, y bien probado su resultado. Todas sus frutas pueden exportarse ventajosamente, y no ocasionan recelos al que las recoge, porque sin mucho cuidado permiten esperar ocasión oportuna de venta, por lo bien que se conserva.

El afán muy común de obtener productos nuevos y variados cuando los que existen satisfacen cumplidamente las más exageradas aspiraciones, y sin que sean hoy atendidos como corresponde, ha hecho que muchos formen en este país una opinión muy favorable á la propagación del pino.

Al ver en la mayor parte de las comarcas de esta provincia algunos pinos aislados en distintos terrenos y exposiciones, que vegetan mal sin el desarrollo necesario para que estimule á las plantaciones de los árboles de esta especie, no puede menos de recomendarse á los que se muestran partidarios de ella, que desistan de aclimatarla aquí, y en cambio adopten aquellas que están anteriormente señaladas, en la seguridad de buen éxito. Acaso en los arenales de nuestras playas se producirían bien, y muchas hectáreas serían cubiertas de estos árboles con resultados satisfactorios.

El pino adquiere en los primeros años en este país un desarrollo que hace esperar continúe en los sucesivos; pero no es así: se detiene luego, y no llega á conseguir las proporciones deseables.

Estableciendo la granja viveros estensos para formar en ellos plantas abundantes y darlas á precio de coste y costas, se conseguiría, de seguro, despertar la afición é impulsar el cultivo del arbolado. Estos viveros constarían de las siguientes especies ya recomendadas: el castaño, el nogal, el manzano, el avellano, el álamo y el aliso; así como de todas las de frutales objeto del cultivo en huertas, y de los árboles y arbustos para la formación de paseos y jardines. Igualmente se produciría la planta para setos vivos, que no carecería de importancia.

Quien no conozca á fondo este país, notará que el tipo de labradores que hemos presentado es bien modesto; pero téngase en cuenta que se ha buscado el más general, y que la propiedad se halla notablemente dividida, siendo casi la mayor parte propietarios.

Esta división, en el sentir de muchos, ha de ser un grave obstáculo al mejoramiento; pero no es de esperar suceda así, porque, dedicándose cada labrador al cuidado del número de ganados que pueda mantener, le será fácil atender á ellos y al cultivo de sus tierras y árboles, con asiduidad y constancia, después que conozca la manera de hacerlo con resultado, asociándose á otros para obtener buenos sementales y formar las plantaciones. Como no ha de emplear esas máquinas importantes que aplica hoy la agricultura á estensos terrenos, cuya división para ellas las haría costosas é inútiles, puede asegurarse que nada puede temer respecto á este punto. En todo caso, siempre tendrá la ventaja de atender á sus trabajos con un interés y solicitud que no suelen conseguir los grandes propietarios con administraciones, que son por lo general poco cuidadosas.

Escusado es insistir más en probar que la reforma de la agricultura es susceptible de ejecutarse con los resultados más satisfactorios. Veamos ahora la manera de llevar á cabo la creación de la casa-modelo.

Aceptado que fuese el pensamiento y formada en Santander la junta indicada para realizarle, esta elegiría un individuo con los conocimientos científicos y de idiomas necesarios para que hiciese el estudio de los establecimientos del género del que nos ocupa, tanto en España como en el extranjero, empezando por los que existen en nuestras vecinas provincias Vascongadas, que por analogía con esta, proporcionarían datos importantes.

Este estudio se extendería, no solo al estado actual de dichos establecimientos, sino también al de su historia, averiguando la manera de instalarlos que tuvieron, el terreno elegido para ello en extensión, accidentes y calidad, el costo de construcción y organización, los resultados que han venido produciendo, las variaciones que ha sido preciso introducir en ellos, y la manera de allegar los recursos para ejecutarlos y sostenerlos.

A la par que indispensable este estudio, daría mucha utilidad, porque sería la manera de hacer el de la agricultura en los pueblos más adelantados, y de adquirir en ellos las relaciones indispensables para la adquisición de buenas castas de ganado, semillas útiles

y máquinas, como también la de personas inteligentes en la cría y buena explotación del ganado, en arboricultura, construcción de herramientas y aparatos mecánicos de uso aplicable á este país, fabricación de quesos y mantecas, y todo cuanto se creyese conveniente adoptar en él.

Mientras la persona encargada de hacer dichos estudios se ocupaba de ellos, y sin pérdida de tiempo, se elegirían de cada uno de los partidos judiciales el mayor número posible de jóvenes de familias de labradoras, para que pasasen á las provincias Vascongadas á una de sus granjas de instrucción para que recibiesen la necesaria, de modo que al inaugurarse la que es motivo de este proyecto, pudieran poseer buenos conocimientos para servir en ella de entendidos auxiliares, y concluir pronto su enseñanza para marchar á sus pueblos y prestar en ellos los servicios necesarios á plantear las reformas.

Lo lento que es siempre el progreso de la agricultura hace que para conseguirle sea preciso buscar recursos bien enérgicos, por cuyo motivo daría notables ventajas la idea indicada de instruir inmediatamente en las provincias unos cuantos jóvenes, para ganar el tiempo que habría que perder hasta la inauguración de la casa-modelo.

¿Qué utilidad no prestarían estos jóvenes en sus pueblos, al restituirse á ellos con buena instrucción y animados del mejor espíritu de mejoramiento? ¿Cuánta ventaja no proporcionarían á las juntas locales de fomento, sirviéndoles con sus conocimientos de auxiliares?

El emplazamiento de la casa-modelo debe ser objeto de un examen muy detenido para hacerle con todas las condiciones que requiere, y no dar lugar en adelante á sentirse faltas y no hacerse modificaciones de trascendencia. Parece lo natural elegir una buena exposición con terrenos abundantes, á poder ser de distintas formaciones, y con estension bastante para las necesidades que se vean necesarias en la actualidad y las que ocurran en lo sucesivo, los que pueden tomarse en totalidad ó en parte, alquilando los que no conviniera adquirir.

Una parte de tierra en laderas y otra en monte alto, también es preciso, procurando que si no puede conseguirse unida con los terrenos llanos, se encuentre á la menor distancia posible.

Es enteramente indispensable que la granja se sitúe al lado de un río, y en donde exista algún molino de poca importancia, para tomarle en renta ó largo arriendo, y aprovecharle en iluminar aguas que sirvan para todas las necesidades del establecimiento y en particular para los riegos de las plantaciones en que se adopten, y también para los viveros; que de este modo prosperarían con lozanía. Con las aguas se podrán exponer fácilmente los diferentes sistemas mecánicos para elevarlas, como bombas, norias, etc., procurando elegir los que se juzguen de más utilidad y baratura, acomodados á las necesidades del país.

Lo mismo sería, caso de no hallarse el molino en los terrenos espresados, que existiese algún salto de aguas para aprovecharlo en el objeto indicado.

La casa-modelo admitirá gratuitamente el mayor número posible de jóvenes de cada uno de los partidos

judiciales, y á pensión á los que fuesen acomodados ó viniesen á instruirse de otras provincias.

La enseñanza teórica consistiría en las materias siguientes: 1.º, agricultura; 2.º, los elementos más precisos de ciencias naturales y físicas; 3.º, nociones de veterinaria para saber curar á los animales domésticos en sus enfermedades y preservarles de ellas por una buena higiene; 4.º, arboricultura; 5.º, nociones de geometría y medición de terrenos; y 6.º, dibujo, con nociones muy ligeras del de figura y adorno, y del lineal para poder levantar un sencillo plano de una tierra, etc.

No deja de tener importancia este último ramo, que produce el buen gusto para todo trabajo de artes mecánicas, siendo sensible hoy no ver en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia, establecidas academias, y su enseñanza, aunque ligera, en todas las escuelas primarias.

La enseñanza práctica estaría en armonía con la teórica.

(Concluirá.)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor nuestro y de particular aprecio: En el número 312 de su tan dignamente dirigido periódico, hemos visto un comunicado firmado por un profesor veterinario que, por afectar directamente á nuestras humildes personas, no podemos ni debemos dejar sin el oportuno correctivo; esperando merecer de su bondad se digne V. dar cabida á la presente contestación en las columnas del expresado periódico, de cuyo favor quedarán siempre agradecidos los que sinceramente se ofrecen atentos y S. S. Q. B. S. M. —Habana y mayo 26 de 1866. — Cipriano Aramburu. — Vicente Miguel. — José Gallego. — Felipe Nicolás Sancho. — Dionisio Fernandez. — Pedro Sallés — Eustaquio Gonzalez. — Juan Amils. — Bonifacio Martinez y Goñiz. — Francisco Condom. — Tomás Ciruelos.

El señor comunicante, haciendo referencia á la Isla de Cuba y profesores establecidos en la Habana, dice en el párrafo tercero de su artículo: «De la mayor ó menor habilidad de cada uno, depende el buen ó mal éxito á que se alude. Es claro que los que no tienen su crédito bien cimentado como prácticos en el arte de herrar, y en el desempeño de las operaciones quirúrgicas, se ven pronto obligados á dejar el puesto; pero en cambio otros, probando su pericia, reúnen buena fortuna, como ha sucedido á Ramonet, Gou, Montané, Deu, Llorente, etc. En esto pasa como en cualquier otro ramo, el favor público acude donde reconoce la inteligencia.»

Cualquiera persona que lea esto sin tener conocimiento del ejercicio de la profesion en esta capital, y luego la digan que hay varios veterinarios de primera clase, unos que han podido y pueden establecerse sin que lo hayan verificado, por más que ninguno de ellos deje de desear ganar honradamente su subsistencia en el ejercicio de la profesion, y otros que han tenido albeitería, como el señor subdelegado D. Joaquin Ramirez, Inigo, Martinez Goñi, Montesinos, etc., y que la han dejado ó tenido que dejar sin reunir esa buena

fortuna; no podrá, cuando menos, dudar de si la falta de habilidad y pericia facultativa de tan dignos profesores, será la causa principal de no haberse establecido los primeros, y de haber tenido que abandonar el puesto los seguidos al ver que el favor público no acude más que donde reconoce la inteligencia, como dice el señor *anónimo*. Pero nosotros expondremos clara y terminantemente lo que hay sobre el particular, no sin gran sentimiento; al vernos en la triste necesidad de tener que decir las verdades, que por precisión algunas amargarán; pero bien merecemos la indulgencia de todas las personas que se crean aludidas, puesto que se nos impulsa á dar este paso, tan lamentable y ajeno á nuestro carácter, para justificar todo lo contrario de lo que afirma el señor *anónimo*.

Si no hubiésemos visto estampado en letras de molde el párrafo que dejamos anotado, no era posible pudiéramos, ni remotamente, pensar que ningún profesor que tuviese la más mínima idea del ejercicio de la profesion en esta Isla, se lanzase á expresarse, y nada menos que en la prensa periódica, de una manera tan absurda, y máxime sin tener en consideración que zahería á profesores que estiman en mucho su honra facultativa, la que están siempre dispuestos á defender bajo todos conceptos y sin recurrir al *anónimo*, antes al contrario, con la cara bien descubierta.

Para refutar que es inexacto que el buen ó mal éxito de los profesores que se establecen en esta capital, solamente depende de la mayor ó menor habilidad de cada uno, y que á su pericia deben la buena fortuna los citados profesores por el señor *anónimo*, como asimismo que el favor público acude donde reconoce la inteligencia, empezaremos manifestando que en la Habana, y en la generalidad de las poblaciones de la Isla, son pocos, por no decir ninguno, los profesores que se hacen pagar sus honorarios por los reconocimientos de sanidad que continuamente están practicando; y no será por el poco valor de los animales, pues su precio corriente es de 250 á 600 duros la pareja de caballos del país, y de 1.000 á 1.500, y aún más, siendo americanos, ó sea de los Estados-Unidos, que abundan bastante; pero esto no quita que muy de tarde en tarde se presente algun fenómeno, como el de la tasación del ganado de los omnibus y ferro-carril urbano, que la empresa se los abonó á los dos profesores que la practicaron. Con la asistencia facultativa resulta con corta diferencia lo mismo; habiendo algunos profesores que, no solo no cobran á los marchantes ó parroquianos, sino que ni á los que no lo son; otros admiten en sus establecimientos los animales enfermos, llevan lo por alimentos, asistencia, curación y hasta medicinas, menos que en los establos ó caballerizas, á piso ó á pupilo; á la vez que no deja de haber otros, pero sin olvidarse de que son los menos, que los cobran religiosamente y con dignidad; pero como el público no está acostumbrado á pagar más que las herraduras, muchas veces para cobrar tienen que demandar á los dueños de los animales, ó bien los profesores son demandados por los dueños, exponiendo que las cuentas son excesivas; siendo demasiado sensible tener que decir, que en estos casos, algunos profesores, y de los de más nombradía, son los causantes, aconsejando que se tomen tales determinaciones, pues se podrían citar varios hechos en

los que, no solo se han presentado ante los jueces con los mismos demandantes para afirmar lo excesivo de las cuentas, sino que hasta no ha faltado alguno que haya dado á un cochero el exterior de Casas, para que mostrase la *tarifa al juez*, marcando los puntos de los honorarios que correspondían cobrar y no los que el profesor exponía en la cuenta; teniendo la gran satisfacción de decir que en tales casos, ha resultado siempre que los jueces han pasado á informe las cuentas á otros dignos profesores, y estos han manifestado que estaban más bajas que lo que marcaba la tarifa, y por consiguiente, se decretó se abonasen sin rebajar nada, cargando las costas á los demandantes. Ahora bien: ¿tendría la bondad de aclararnos el señor *anónimo* para qué este proceder de ciertos profesores, si solamente sirve probar su habilidad y pericia para que el favor público acuda donde reconoce la inteligencia? porque, verdaderamente, nosotros no lo comprendemos.

El que los cinco profesores que cita el señor *anónimo* hayan reunido sus buenas fortunas, probando su habilidad, pericia é inteligencia, nada tiene de particular sea así, y sobre todos el Sr. de *Montané*, como célebre *Veterinario de París*, único en el mundo que tiene esta dicha, cuyo rótulo está bien manifiesto en la puerta de su Albeitería, por más que no deja de ser si no un *Maréchal Ferrant*, ó *herrador*, examinado de Albeitería en esta capital; pero es hombre que dice ha visto todos los mejores establecimientos de Albeitería de América y Europa, y esto vale mucho, pues no es un grano de anís; y sin duda alguna, el que tenga el honor de conocer á dicho señor, no podrá menos de considerarle digno de figurar entre los cinco que han reunido su buena fortuna probando su habilidad, pericia é inteligencia, aunque es suficiente habiéndole incluido y dicho el señor *anónimo*.

Sobre los señores *Deu* y *Gon*, solo diremos que estuvieron establecidos mucho tiempo antes de venir á esta Ramonet y Llorente, que fueron los primeros veterinarios que pisaron estas playas, por el año 37, introduciendo el herrado á fuego; que antes de esta época, no solo los citados Albéitares *Deu* y *Gon*, sino todos los establecidos, se hacían pagar perfectamente bien sus honorarios; pues no se reconocía un caballo, ni se practicaba una sangría, ni se operaba una simple escarza, ni se curaba la más mínima contusión, sin que se les pagase, y al contado; porque en aquel tiempo, á penas, ni fiado se herraba; y desde aquella época á la fecha, no solo son muy pocos los que cobran en el acto, si no que acostumbran, para asegurar á los parroquianos á dar papeletas, en las que apuntan el número de herraduras, las que cobran generalmente por años. ¿Qué tal, señor *anónimo*, no le parece, que esto es magnífico, y que las buenas fortunas se reúnen probando la *habilidad y pericia*, porque el *favor público* no acude más que donde reconoce la *inteligencia*? ¿Quién fué el que estableció esta costumbre, que aseguran personas antiguas y competentes, que no la vieron aparecer hasta que se introdujo el sistema de herrar á la francesa, á quien parece que siempre acompaña como hermano inseparable? Nosotros lo ignoramos; pero si podemos asegurar al señor *anónimo* que cuando vinieron á esta en el año 50 y 51, algunos de los firmantes, ya estaba muy

arraigado el dichoso sistema de no cobrar la parte facultativa, ¡que tanto *honor* dá á la profesion! Pues uno de ellos, Fernandez, al poco tiempo de su residencia en esta capital, siendo 2.º mariscal y sin establecimiento, asistió con dos compañeros á una consulta, á consecuencia de la muerte repentina acaecida en varias mulas de un tren de carretones; en la cual se practicaron autopsias, se reconocieron algunas mulas enfermas y sanas, los alimentos, bebidas etc., se estableció el plan curativo y régimen higiénico, dando su correspondiente certificación de todo lo practicado. ¿Quiere ahora saber el señor *anónimo* cuánto abonaron á los tres profesores por esta consulta? pues ni más ni menos que lo que pagaron de su bolsillo por los carruajes de alquiler de ida y vuelta, porque estaba un poco lejos. ¿Y quiere el señor *anónimo* saber por qué no se cobró? porque uno de los tres era el que herraba el ganado del tren, y no cobraba nada por su asistencia y curacion; y él fué quien avisó á los otros dos, el cuál obraba de esta manera, porque de lo contrario, llevaban á herrar el ganado á otro establecimiento, que no faltaban, y deseando, aunque fuese ofreciendo más ventajas al dueño. En fin, el señor *anónimo* nos dispensará no le citemos más hechos de los muchos que podíamos aducir, y no menos dignos de figurar en la historia de la veterinaria cubana; ni tampoco le hablaremos sobre el bajo precio á que ponen las herraduras, por más que constantemente se están encareciendo todos los artículos, hasta el herraje, clavo y salarios, incluso el de los mancebos, á los que tienen que contemplar y catequizar para adquirirlos y conservarlos; ni menos de los medios tan dignos, de que se valen algunos profesores para atraerse el favor de los cocheros, que son los que generalmente tratan con los profesores referente al herrado y demás. Pero no por eso dejamos de estar siempre dispuestos á complacer al señor *anónimo* si necesita más antecedentes sobre el particular; pues hay donde escoger á satisfaccion, y si quiere hasta se le imprimirá y dará á luz una filiacion con sus pelos y señales, de todos los *protagonistas* de los diferentes dramas que se han representado y se están representando en toda la isla, y principalmente en la capital, sobre la *desmoralizacion* en el ejercicio de la profesion bajo todas sus fases.

Ahora bien, señor *anónimo*: si es cierto todo lo que dejamos manifestado, como no puede ponerse en duda, ni nadie es capaz de probar lo contrario, ¿será posible que en un país en donde se practica la profesion bajo tan dignas reglas de moralidad, deban los profesores á su *habilidad, pericia é inteligencia*, su buen ó mal éxito, y su buena fortuna, como dice el señor *anónimo*? Parece increíble que todo un *profesor veterinario, si lo es como se firma*, haya publicado tales inexactitudes. ¿Acaso ignoraba esto antes de dar á luz su tan célebre *anónimo*? no lo creemos. Más si así hubiese sido, bien podía el señor *comunicante* haberse dignado pasar á casa de don Joaquín Ramirez, Subdelegado de veterinaria de esta capital, que no le hubiese costado mucho trabajo; y estamos seguros de que dicho señor le habria informado al señor *anónimo* perfectamente bien, porque, como es natural, debe de estar enterado minuciosamente de todo lo concerniente al ejercicio de la profesion, y

máxime habiendo estado establecido dos ó más veces; y así, tal vez, hubiese desistido el señor *anónimo* de perder tiempo escribiendo párrafos tan absurdos, ni nosotros nos hubiésemos molestado en refutarlos. Y ¿quién sabe si hasta el señor Subdelegado le hubiera aconsejado que si no estaba establecido y determinaba ejercer la profesion fundado en que el favor público solamente acude donde reconoce la inteligencia, bien podia abrir su albeiteria con la firme seguridad de que, aun que fuese más sabio que Hipócrates y Galeno, como no adoptase el sistema y táctica que los demás, quedaria tan lucidísimo como ha quedado con su comunicado? Porque el señor Subdelegado debe de estar convencido hasta la evidencia de que en estas regiones tropicales de nada sirve la habilidad y pericia facultativa para reunir buena fortuna, como igualmente de que el favor público no acude donde reconoce la inteligencia; y por lo tanto, no era posible le informarse lo contrario. Pero sigamos nuestro cometido pasando á otro asunto, no sin antes pedir á los lectores tengan paciencia, y nos dispensen, por ser este artículo más estenso de lo que pensábamos.

Otro de los puntos que tampoco podemos dejar sin su correspondiente correctivo, es el que se refiere á las reuniones de profesores que se celebraron en la Habana, con objeto de ver si era posible la formacion de una academia de veterinaria, pues dice el señor *anónimo* en el párrafo quinto de su comunicado: «Allí la opinion fué libre, y nada tiene de extraño que los del no tan cacareado pensasen como pensó quien veía un sueño en la realizacion de tal propósito. ¿Qué asociacion podrá formarse, ni qué proyecto entre miembros al servicio militar, durante la época de la campaña de Santo Domingo y sujetos al movimiento de sus regimientos respectivos, hoy de guarnicion en un punto y mañana en otro? La cosa no pasaba de un bello delirio, y por eso no tuvo la sancion de las personas sensatas. Además, el negarse á entrar en una asociacion, no es oponerse á que se constituya.»

Con solo poner de manifiesto todo lo acaecido sobre el particular, se verá y juzgará cuán inexactos son los hechos estampados por el señor *anónimo*. Dejaremos á un lado lo de si *allí la opinion fué libre*, pero no sin hacer presente que si fué así, ¿para que la reunion de ciertos profesores en cierta casa el día antes, y para qué las demostraciones de disgusto con uno de ellos porque fué de los del sí, no sin que antes dejase de pensar como *pensó quien veía un sueño* en la realizacion de tal propósito? ¿Lo ignora el señor *anónimo*? Nosotros no.

A vários profesores les sugirió la idea de ver cómo se podria formar una asociacion, con objeto de constituir una academia de veterinaria en esta capital, y para llevarla á debido efecto tuvieron una reunion, en la que acordaron invitar á todos los veterinarios de la Habana con el mismo fin; siendo tan puntuales que no faltó ninguno, habiendo concurrido seis *civiles* y diez *militares*; se discutió sobre el particular, y despues de emitir vários su parecer, sin haber unanimidad, se procedió á votacion; resultando 12 votos á favor de la formacion de la academia, 3 en contra y uno que pidió dos dias de término para dar su parecer; acto

continuo se acordó y nombró su presidente interino, encargado de impetrar el competente permiso á la superioridad, y una comision para que invitase á todos los veterinarios de la Isla, manifestándoles lo acordado y si tenian á bien adherirse al pensamiento: contestando 12 á favor, 3 en contra y 2 dejaron de contestar; de manera que de 33 veterinarios existentes en estos dominios, 24 aprobaron y manifestaron su adhesion al pensamiento, 6 que no, 2 que no contestaron y uno que pidió dos dias de término para dar su voto: total 9 contra 24. El señor presidente dirigió una instancia al Excmo. Sr. Gobernador superior civil, solicitando permiso para que se autorizasen las reuniones necesarias con objeto de tratar sobre la formacion de la citada academia. Todos los profesores adheridos nos hallábamnos muy animados y dispuestos á coadyuvar con todo lo que nos fuese posible para ver de realizar tan laudable pensamiento; pero se pasaron dias y dias sin saber el resultado de la expresada instancia elevada al Excmo. Sr. Gobernador por el presidente, el que trascurridos cuatro meses y medio, se marchó á España, sin haber tenido el gusto ninguno de los profesores adheridos al pensamiento, de que se hubiese dignado enterarnos de nada absolutamente sobre el particular; ignorando cuál fuese la causa de tal silencio y modo de proceder, no habiendo tenido más conocimiento que de un oficio que le dirigió el señor subdelegado pidiéndole una relacion de los individuos asociados, y de un aviso por escrito del mismo señor, concebidos, no recordamos en qué términos, sin tener noticia si contestó ó no, ni menos cuál fué el resultado de todo.

Ahora bien: ¿Será *sueño* ó no será *sueño* lo que dejamos manifestado? para el señor *anónimo* parece que sí y que no pasa de un *bello delirio*, pues de lo contrario ¿de dónde habia de haber sacado que se trataba de formar la academia solo con profesores militares? Y si era así, señor *anónimo*, ¿con qué objeto se invitó á los civiles? Está visto: por más que el señor comunicante se firma *Un profesor veterinario*, no debió de asistir á la expresada reunion, como lo verificaron todos los veterinarios; si no, ya hubiese visto entre ellos á D. Francisco Montesinos, Martínez Goñi, Rodriguez, Delrieu, Aimils y Sellés, que eran *civiles* y muy *civiles* y que todos votaron á favor de la academia, en union de Segura, Gonzalez, Miguel, Sancho, Iñigo y Fernandez, pues solamente D. Antonio Llorente, Dominguez y Benito lo hicieron en contra, pidiendo el Sr. Subdelegado D. Joaquin Ramirez, dos dias de término para dar su parecer. Si el señor *anónimo* hubiese concurrido, hubiera estado al alcance de estos pormenores, y no era posible se hubiese lanzado á propalar tales errores, que para él no serán ni un *sueño*, ni un *bello delirio*.

Y dado el caso que no hubiese habido ningun profesor civil, ¿estaré en la firme conviccion el señor *anónimo* de que con solo los militares no podria constituirse una academia de veterinaria en esta capital, que tanta falta hace, y que sin disputa alguna, este que él llama un *sueño* y *bello delirio* podria realizarse y dar muy buenos resultados? No lo creemos, y menos si tuviese presente que en la Habana hay fijo un profesor de escuela jefe del cuerpo; un primero de artillería, que si sale es por una circunstancia especialísima, un primero

de caballería que le resulta lo mismo; porque si lo releven siempre viene otro de su clase; un segundo en civiles, que se puede considerar inamovible; no habiendo nunca faltado cuando menos ocho profesores, por más que haya habido movimiento de regimientos, operaciones, expedicion á Méjico, campaña de Santo Domingo, etc. Y despues de tener presentes el señor *anónimo* todas estas circunstancias, ¿seguirá afirmando que con militares solos es un *sueño* la realizacion de *tal propósito* y que la *cosa no pasaba de un bello delirio*?

Nada diremos del dictado de insensatos con que tiene la amabilidad de regalarnos el señor *anónimo* á los que opinábamnos por la formacion de la academia; esto no pasa de ser el concepto que le merecemos y no tratamos de aducir razonamientos para hacerle cambiar de opinion; solamente nos referimos al buen criterio de los lectores imparciales, para que en vista de los antecedentes expuestos, puedan juzgarnos con rectitud y justicia.

Y en resúmen, señor *anónimo*: nos parece queda suficientemente probado que el ejercicio de la profesion en esta Isla, y particularmente en su capital, se halla *desmoralizado hasta lo sumo*, y por lo tanto, no es posible que los profesores reunan sus buenas fortunas probando su *habilidad y pericia facultativa*, ni mucho menos que el favor publico acuda donde reconoce la *inteligencia*; como asimismo que la academia de veterinaria en esta capital se podia haber constituido con y sin la asociacion de profesores civiles, por no ser un *sueño* ni un *bello delirio el tal propósito*, á pesar de la falta de sensatez que nos supone el señor *anónimo* á los adheridos á tan laudable fin.

ANUNCIOS.

DEL FOMENTO RURAL

EN LA PROVINCIA DE LEON.

Memorias aprobadas por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; escritas por el vocal nato de la misma, D. Juan Tellez Vicén.

Un folleto de 56 páginas en 4.º, impresion compacta. Se vende á tres reales en las principales librerías de dicha Capital y se remite franco, á los que le pidan, acompañando al importe dos sellos de cuatro cuartos. Dirigirse á los señores Miñon, tipógrafos.

Obras que se hallan de venta en la Redaccion de la Veterinaria Española.

Guia del Veterinario inspector de carnes y pescados, por don Juan Moreillo y Olalla.—Precio 40 rs. en Madrid y en Provincias.

Genitologia veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales domésticos por el profesor D. Juan Jose Blazquez Navarro.—Precio 46 rs. en Madrid ó en Provincias.

Por lo no firmado, L. F. G.

Editor responsable, LEONCIO F. GALEGO.

MADRID. 1866. Imprenta de P. Orga, pla. del Biombo, 4